



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

259.- ORDEN N.º 71 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 RELATIVA A BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL MECÁNICO CONDUCTOR DE PRESIDENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden número 00071, de 29 de enero de 2015, ha dispuesto lo siguiente:

“De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Ciudad Autónoma, adoptado en sesión de fecha 26 de enero de 2015, por el que se aprueban, las bases para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Ciudad Autónoma, y en base a lo previsto en el Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado y en uso de las competencias que me confiere el Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas, y el Art. 7 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, a tenor del nuevo Orden Jurídico instaurado por la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, del Estatuto de Autonomía de Melilla, **RESUELVO:**

Convocar el proceso siguiente:

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL MECÁNICO CONDUCTOR DE PRESIDENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

Es objeto de esta convocatoria, la provisión en propiedad del siguiente puesto de trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla:

Cod.	Denominación	Consej.	Grp	RJ	Formación	Prov.	VPPT	CD
0111	Oficial Mecánico Conductor de Presidencia	Presidencia y Participación Ciudadana	C2	F	Graduado Escolar/ FP1	L.D.	190	15

1.- REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Para ser admitidos al proceso de provisión, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser funcionario de carrera, grupo C2 de la Ciudad Autónoma de Melilla.